

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERTOV S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía **AMERTOV S.A.** ubicado en la ciudadela Alborada XII Etapa Mz. 12-27 en el Bloque E local 6 del Centro Comercial Gran Albocentro situado en la intersección de la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Benjamín Carrión, siendo las once horas, se reunió el cien por ciento de los socios de la misma.

1. La **Sra. KARINA MARIA KUONQUI TOBAR** propietaria de cuatrocientas acciones.
2. El **Sr. MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA** propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en Guayaquil.

No comparece a la presente Junta el Señor Comisario de la Compañía, pese a haber sido legalmente convocado.

Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor del siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Conforme la Ley de Compañías y el Estatuto Social de compañía, Preside la Sesión, el Sr. Mario Eduardo Proaño Villota y de Secretario actúa el Liquidador de la empresa el Sr. Milton Patricio Ramirez Murillo.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instala la Sesión y pone en

consideración de la Sala el objeto de la Reunión el punto del orden del día y respecto al mismo toma la palabra el Liquidador de la compañía el Sr. MILTON PATRICIO RAMIREZ MURILLO y manifiesta y mociona la aprobación de los Estados Financieros comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, por lo que procede a informar a los presentes el detalle de la gestión económica efectuada con los resultados finales obtenidos, y poniendo en consideración de la Junta General, para la respectiva aprobación de la misma.

Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta Vigente, se proclaman los resultados los mismos que se indican a continuación:

1. Por la moción del Liquidador de la compañía el Sr. MILTON PATRICIO RAMIREZ MURILLO: 800 votos
2. Votos Blancos: 0
3. Abstenciones: 0

En consecuencia por unanimidad de votos la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMERTOV S.A. "EN LIQUIDACION" luego de ganar la moción del Liquidador de la compañía el Sr. MILTON PATRICIO RAMIREZ MURILLO por 800 votos acuerda respecto al único punto del orden del día:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.



MILTON PATRICIO RAMIREZ MURILLO

SECRETARIO AD-HOC



MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



KARINA MARIA KUONQUI TOBAR

ACCIONISTA



MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA

ACCIONISTA